

FONDO DE CAPITALIZACIÓN E INVERSIÓN DEL SECTOR RURAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia

El Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR o la Entidad) fue constituido mediante contrato de fideicomiso celebrado el 25 de marzo de 1994 entre el Gobierno Federal, representado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) como fideicomitente, y Nacional Financiera, S.N.C. como fiduciaria.

El 7 de agosto de 2023, el Procurador Fiscal de la Federación publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la “Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal” sujetas a la Ley de las Entidades Paraestatales y su Reglamento, misma que incluye la relación de los Fideicomisos Públicos que forman parte del Sistema Bancario Mexicano, en la cual no se encuentra considerado el FOCIR, por lo que no se sujeta a la supervisión por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Asimismo, la Entidad no ha sufrido cambios recientes en su estructura.

2. Panorama económico y financiero

➤ **Indicadores**

El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró nuevamente un descenso en diciembre ubicando la inflación general en 4.21% a tasa anual siendo el segundo mes consecutivo que reporta una baja, pues en noviembre descendió a 4.55% cuando en octubre se ubicó en 4.76%, mostrando su menor nivel desde febrero 2021; los precios de los agropecuarios mostraron una inflación de 6.57%, mientras que los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno se encarecieron en 4.97%. De esta forma, el indicador suma 46 meses fuera del rango objetivo fijado por el Banco de México (Banxico) de 3% +/- un punto porcentual.

En relación con el crecimiento económico, el más reciente informe del Banxico, correspondiente al tercer trimestre de 2024, revisa la previsión del crecimiento para el ejercicio del PIB y lo ajusta a uno entre 1.6 y 2.0%, con una estimación central de 1.8% (0.3% mayor a la de 1.5% del Informe previo). Para 2025, se mantiene la previsión de crecimiento de la economía de entre 0.4 y 2.0%, con una estimación central de 1.2%. La revisión al alza se deriva de que en el tercer trimestre se observó una mayor tasa de crecimiento del PIB que fue superior a la prevista en el informe anterior.

➤ **Política Monetaria**

La Junta de Gobierno del Banco Central de México BANXICO, en su reunión más reciente efectuada el 19 de diciembre, decidió disminuir la tasa de referencia en 25 puntos base para situarla en 10.00%, considerando que la naturaleza de los choques que han afectado al componente no subyacente y la previsión de que sus efectos sobre la inflación general sigan disipándose; se continúa esperando que las inflaciones general y subyacente presenten una tendencia a la baja hacia delante; sin embargo, considerando una mayor persistencia en la inflación de servicios, dichos pronósticos se revisaron al alza, por lo que se espera que la inflación general converja a la meta en el tercer trimestre de 2026.

➤ Tipo de Cambio

Al cierre de diciembre de 2024 la cotización del dólar americano fue de 20.2683 pesos por dólar, mayor en 20.0% a la registrada al cierre del mismo mes del ejercicio 2023, que fue de 16.8935 pesos por dólar. El peso cerró 2024 como una de las monedas más depreciadas frente al dólar americano, después de haber registrado una apreciación récord en 2023, lo anterior como efecto de la elección presidencial del país y la aprobación de una serie de reformas, así mismo por la presión del presidente electo de los Estados Unidos de América, aunado a la apreciación de otras monedas del oriente.

3. Organización y objeto social

➤ Objeto social

En cumplimiento de su misión, en el presente ejercicio fiscal el FOCIR se ha constituido en un agente especializado en fondos de inversión que busca fomentar una cultura de capital de riesgo que contribuya a la ampliación del universo de atención de los fondos de inversión hacia el sector rural y agroindustrial, para lo cual se ha planteado los siguientes objetivos: apoyar la capitalización, del sector rural y agroindustrial con servicios integrales de inversión, detonar la inversión privada nacional para el sector, impulsar y contribuir al desarrollo de una cultura de capital de riesgo en el sector, promover la institucionalidad en las empresas agroindustriales incorporando mejores prácticas corporativas y apoyar con acciones de fomento una cultura de capital de inversión ofreciendo asesoría y consultoría especializada.

➤ Principal actividad

Para cumplir con su objeto, la principal actividad que realiza el FOCIR es la inversión de capital mediante la participación en el patrimonio de fondos de inversión de capital en agronegocios e intermediarios financieros autorizados, quienes a su vez invierten en proyectos agroindustriales, con la concurrencia de inversión privada mayoritaria.

➤ Ejercicio fiscal

El ejercicio fiscal abarca el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2024.

➤ Régimen jurídico

El Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, considerado entidad paraestatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado mediante decreto del Ejecutivo Federal.

➤ Consideraciones fiscales

Dado el carácter del FOCIR de entidad paraestatal con fines no lucrativos, no es sujeto del Impuesto sobre la Renta (ISR) de personas morales y sus obligaciones son las de determinar el Impuesto al Valor Agregado, así como de retener y enterar ISR de sueldos y salarios y de retenciones por pago de servicios profesionales.

➤ Estructura organizacional básica

La estructura organizacional básica de la Entidad radica en cuatro Unidades dependientes de la Dirección General, tres de ellas enfocadas a la operación de los programas presupuestarios y la cuarta dedicada a la administración de los recursos del Fideicomiso.

➤ Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario

Para el cumplimiento de su objeto y realización de sus actividades, el FOCIR forma parte como fideicomitente adherente de Fondos de Inversión de Capital en Agronegocios (FICA), los cuales se constituyen como intermediarios financieros para la realización de inversiones de capital.

4. Bases de preparación de los estados financieros

En el ejercicio fiscal 2024, el FOCIR observa la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones que emanan de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Para la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones y otros eventos que afectan económicamente a la Entidad, se atiende a lo establecido en el Marco Conceptual emitido por el CONAC y se observan los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG); en tal sentido las transacciones son registradas considerando la base acumulativa, por lo que, para el reconocimiento de los ingresos se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro por parte de la Entidad; en cuanto al gasto se reconoce la obligación de pago por la recepción de conformidad de bienes y servicios contratados, así como de las obligaciones que derivan de leyes decretos resoluciones y/o sentencias. Como resultado de su gestión financiera El FOCIR cuantifica los eventos que lo afectan económicamente en términos monetarios y se registran al costo histórico.

En relación con la normatividad supletoria, en el caso de las inversiones de capital que la Entidad mantiene, realiza su valuación mediante el Método de Participación el cual se rige por la Norma de Información Financiera (NIF) C-7 "Inversiones en Asociadas Negocios Conjuntos u Otras Inversiones Permanentes", con base en lo cual la inversión se registra al costo inicial, se reconoce la participación del inversor en las utilidades o pérdidas de la empresa invertida, las distribuciones de utilidades o reembolsos de capital y se ajustan los importes por cambios en la participación proporcional del FOCIR.

Es de señalar que, no obstante que en el mes de agosto de 2008 la entidad dejó de ser listada en la relación de los fideicomisos públicos que forman parte del sistema financiero mexicano, considerando el carácter financiero de las operaciones que realiza, y en razón de la importancia de conservar normas prudenciales de registro contable en cuanto a su cartera crediticia, conforme al pronunciamiento de su Comité Técnico durante su 3ª Sesión Ordinaria de 2008, observa criterios contables para fideicomisos públicos de fomento emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en razón de que no existen criterios específicos de registro para tales operaciones emanados de la LGCG.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

➤ Reconocimiento de los efectos de la inflación

Para efectos del reconocimiento del impacto de la inflación, el criterio aplicable es el establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el CONAC, el cual establecen que, en atención a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10- Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%, situación que no se ha presentado recientemente.

La última reexpresión integral reconocida en los estados financieros del FOCIR se realizó al 31 de diciembre de 2007 por lo que en su información financiera se presentan los valores históricos de la reexpresión de los activos que se mantienen su propiedad.

➤ **Valuación de valores de renta fija**

Conforme a lo dispuesto por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los “Lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal”, publicados en el Diario Oficial de la Federación del 1º de marzo de 2006 y reformados el 11 de febrero de 2020, FOCIR mantiene invertidas sus disponibilidades en valores gubernamentales de renta fija, adquiridos a través de operaciones de reporto o mediante asignación en directo, mismos que son resguardados por Nacional Financiera, S.N.C. en su carácter de custodio de valores del FOCIR.

Tratándose de operaciones de reporto, FOCIR registra sus inversiones en valores a su costo de adquisición más los intereses devengados a la fecha del balance general; en el caso de las inversiones mediante asignaciones en directo, al igual que las operaciones de reporto, se registran inicialmente a su costo de adquisición y cuando el título se enajena o llega a su vencimiento, se reconoce el resultado por compraventa por el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros, previa cancelación del resultado por valuación registrado en el patrimonio del Fideicomiso. La valuación de las asignaciones en directo se realiza a su valor razonable (precio de mercado), registrándose temporalmente en el patrimonio las variaciones resultantes.

➤ **Valuación de inversiones y aportaciones de largo plazo**

En cuanto al reconocimiento posterior de las inversiones financieras a largo plazo, la Entidad tiene la política de realizar su valuación conforme al Método de Participación; en el caso de las participaciones accionarias en empresas cuya temporalidad de inversión ha llegado a su término y respecto de las cuales se gestiona su recuperación por la vía administrativa y/o judicial, en caso de llegar a un acuerdo de desinversión aprobado por el Comité Técnico del FOCIR, estas se valúan al valor razonable de recuperación, que equivale al valor de desinversión acordado con los asociados que correspondan.

➤ **Beneficios a los empleados**

Atendiendo a lo establecido en la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”, los estados financieros del Fideicomiso reconocen como parte de las provisiones, el pasivo por las obligaciones laborales de prima de antigüedad, indemnización legal, plan de pensiones y obligaciones posteriores al retiro, considerando el rubro de otros resultados que guarda el correspondiente a pérdidas o ganancias, los cuales son determinados con base en estudio actuarial formulado por especialista independiente cuyas hipótesis financieras se encuentran en términos nominales e incluyen el efecto inflacionario y la tasa de incremento salarial considerada incluye el efecto por la carrera salarial.

➤ **Provisiones**

En relación con las obligaciones a cargo de la Entidad, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro, se tienen constituidas las provisiones correspondientes, determinadas con base en la información proporcionada por el área jurídica, conforme a lo siguiente:

- ❖ Juicio de amparo interpuesto en contra de los actos del FOCIR en el proceso de una Licitación Pública, en el que la Entidad está demandada como una de las Autoridades Responsables,
- ❖ Juicio sumario civil derivado de una cancelación de hipoteca.

➤ Estimación preventiva para riesgo crediticio

De acuerdo con las disposiciones de carácter prudencial en materia de administración integral de riesgos aplicables a las instituciones de crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), el FOCIR reconoce la estimación preventiva para cubrir el riesgo de incobrabilidad de los financiamientos otorgados.

➤ Reclasificaciones

En el ejercicio 2024 se realizan reclasificaciones con la finalidad de mejorar la claridad de la información financiera, así como de realizar correcciones en registros.

➤ Depuración y cancelación de saldos

En relación con la cancelación de saldos, se observan normas y bases internas, las cuales establecen la emisión de dictámenes en los que consten los argumentos relativos previo a su cancelación.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Al cierre del periodo, la entidad no cuenta con saldos en moneda extranjera.

7. Reporte analítico del activo

➤ Vida útil y porcentajes de depreciación de bienes

Los bienes muebles del FOCIR se registran a su costo de adquisición. En consistencia, la depreciación del ejercicio se calcula por el método de línea recta, aplicando los siguientes porcentajes anuales, sobre los saldos históricos correspondientes:

❖ Mobiliario y equipo de administración	10.0%
❖ Mobiliario y equipo educacional y recreativo	10.0%
❖ Maquinaria, otros equipos y herramientas	10.0%
❖ Equipo de cómputo	30.0%

En ese sentido, no se han realizado cambios en los porcentajes antes mencionados.

➤ Gastos capitalizados

En el ejercicio, la Entidad no reconoció capitalización por gastos financieros, de investigación o desarrollo.

➤ Riesgo de las inversiones financieras de largo plazo

En relación con sus inversiones de capital, la Entidad gestiona y mitiga el riesgo inherente realizando las aportaciones a intermediarios financieros especializados y debidamente autorizados por el Comité Técnico de la Entidad, los cuales a su vez, canalizan los recursos a proyectos agroindustriales viables y con potencial de crecimiento.

CUENTA PÚBLICA 2024

➤ Principales variaciones en el activo:

Concepto	Saldo al 31 de Dic de 2024	Saldo al 31 de Dic de 2023	Variación
Inversiones en valores	1,868,611,966	1,709,028,879	Aumento neto de \$159,583,087 (9.3%), originado fundamentalmente por el efecto entre el monto de colocación y las desinversiones realizadas en los intermediarios financieros de inversión de capital en los que participa la Entidad; asimismo, por los ingresos de operación y rendimientos captados, así como los gastos de operación efectuados.
Inversiones financieras a largo plazo	2,489,260,439	2,437,799,725	Aumento neto de \$51,460,714 (2.1%), originado principalmente por el reconocimiento contable de la valuación de las inversiones por método de participación, por las desinversiones registradas en el periodo, así como por el cumplimiento de los compromisos de inversión de capital, en relación con los intermediarios financieros de inversión de capital en los que participa la Entidad.
Patrimonio	4,358,121,062	4,216,889,973	Incremento neto de \$141,231,089 (3.3%) generado por el resultado del ejercicio.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Al cierre de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de las inversiones en los Fondos en los cuales tiene participación el FOCIR se integra de la siguiente forma:

RAMO 06 UNIDAD HAT		
Fondo	Saldo al 31 de Dic de 2024	Saldo al 31 de Dic de 2023
Fondo de Inversión de Capital en Agronegocios (FICA) Infraestructura	209,662,663	240,914,142
Fondo de Inversión de Capital en Agronegocios (FICA) Activa	29,031	29,031
Fondo de Inversión de Capital en Agronegocios (FICA) 2	-	2,420,337
Fondo de Inversión de Capital en Agronegocios (FICA) 4	368,099,932	357,486,140
Fondo de Inversión de Capital en Agronegocios (FICA) Sureste 2	39,872,316	50,532,391
Fondo de Inversión de Capital en Agronegocios (FICA) 3	285,318,322	302,013,696
Fondo de Inversión de Capital en Agronegocios (FICA) 5	262,074,271	204,469,683
Suma	1,165,056,534	1,157,865,420

9. Reporte de la Recaudación

“Sin información que revelar”

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

“Sin información que revelar”

11. Calificaciones otorgadas

“Sin información que revelar”

12. Procesos de Mejora

➤ Principales políticas de control interno:

- ❖ La elaboración del presupuesto se realiza con base a los lineamientos establecidos por la S.H.C.P.
- ❖ Se cuenta con un sistema de gestión contable-presupuestal para el control del ejercicio del gasto.
- ❖ Se cuenta con controles que permiten verificar el cumplimiento de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.
- ❖ Se prepararán estados financieros mensuales.
- ❖ Se tienen controles establecidos para garantizar que los estados financieros revelan fehacientemente la situación financiera del Fondo.
- ❖ Los pagos se realizan basándose en comprobantes aprobados con la documentación original de soporte adjunta.
- ❖ La entidad cuenta con contratos individuales de trabajo.
- ❖ Las adquisiciones de equipo, o en su caso los contratos de arrendamiento relativos, son aprobados por los órganos colegiados facultados para tales efectos.
- ❖ Existe una persona o departamento cuyas funciones son, la vigilancia de la posición fiscal del organismo, la determinación de los impuestos y el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la entidad.

➤ Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Las medidas de desempeño financiero establecidas por la entidad se encuentran contenidas en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) registradas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y estructuradas para cada uno de los programas presupuestarios:

- ❖ F-010 Inversión de Capital de Riesgo.
- ❖ F-011 Fomento a la capitalización del sector rural y agroindustrial.

De igual forma, las metas y alcances determinados para el ejercicio 2024, se inscriben en el Programa Financiero y Presupuesto Institucional del ejercicio, el cual se hace del conocimiento del Órgano de Gobierno de la Entidad trimestralmente y en el cual se establecen las acciones estratégicas a realizar durante el ejercicio.

13. Información por Segmentos

“Sin información que revelar”

14. Eventos posteriores al cierre

No existen eventos ocurridos con posterioridad al cierre de diciembre de 2024, que afecten económicamente al FOCIR y que no se conocían a esa fecha.

15. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del FOCIR.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1. Ingresos y Otros Beneficios

En los ejercicios 2024 y 2023 el FOCIR generó ingresos principalmente por la inversión de sus disponibilidades en valores gubernamentales observando lo establecido en los “Lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal” publicados en el Diario Oficial de la Federación el 1° de marzo de 2006 y reformados el 11 de febrero de 2020; asimismo, por el cobro de comisiones por administración de los Fondos de Inversión de Capital en Agronegocios en los que participa y administra. Adicionalmente, reconoce el superávit o déficit derivado de la valuación de sus inversiones de capital y recibió otros ingresos principalmente por recuperación de cartera contenciosa y utilidades derivadas de las desinversiones realizadas. Al cierre de diciembre de 2024 y 2023 el rubro se integra como sigue:

Concepto	Saldo al 31 de Dic de 2024	Saldo al 31 de Dic de 2023
Ingresos financieros		
Intereses	225,410,745	201,056,287
Comisiones	16,683,005	22,536,389
Total de ingresos financieros	242,093,750	223,592,676
Disminución de provisiones	3,766,617	5,322,174
Otros ingresos y beneficios		
Recuperación judicial	13,566,399	13,566,399
Valuación de la participación en asociadas	29,664,833	-
Otros ingresos	660,294	29,183,993
Total de otros ingresos y beneficios	43,891,526	42,750,392
Total de ingresos y otros beneficios	289,751,893	271,665,242

CUENTA PÚBLICA 2024

2. Gastos y Otras Pérdidas

Al cierre de diciembre de 2024 y 2023, la Entidad efectuó erogaciones como se muestra en el siguiente cuadro:

Concepto	Saldo al 31 de Dic de 2024	Saldo al 31 de Dic de 2023
Servicios personales		
Sueldos y salarios	58,447,262	53,666,427
Cuotas de seguridad social	9,070,119	7,936,325
Gastos médicos	1,579,213	1,266,684
Aportaciones al plan de retiro	1,416,622	1,477,103
Total de servicios personales	70,513,216	64,346,539
Total de materiales y suministros	173,524	186,237
Servicios generales		
Arrendamiento	9,174,299	8,577,272
Asesoría	6,122,139	5,273,419
Resoluciones de autoridades competentes, liquidaciones	2,431,491	6,372,131
Otros impuestos y contribuciones	1,934,627	1,858,709
Servicios básicos	841,651	943,521
Mantenimiento y conservación	1,494,596	1,411,020
Comisiones	3,139,763	3,023,894
Capacitación	389,990	1,781,055
Otros	1,091,792	1,304,253
Total de servicios generales	26,620,348	30,545,274
Otros gastos y pérdidas extraordinarias		
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	-	241,923,421
Depreciaciones	209,049	221,201
Incremento a estimaciones	50,979,026	-
Pérdida en venta de bienes adjudicados	-	4,137,457
Otros gastos	25,641	6,120,593
Total de otros gastos y pérdidas extraordinarias	51,213,716	252,402,672
Total de gastos y pérdidas extraordinarias	148,520,804	347,480,722

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

➤ ACTIVO

1. Efectivo y Equivalentes

El importe total de este rubro asciende al cierre de diciembre de 2024 a \$2,210,523,969, se integra por el efectivo en cuentas de cheques, las inversiones en valores gubernamentales de renta fija, los fondos con afectación específica y los fondos de terceros en administración, así como sus correspondientes intereses devengados.

El saldo promedio mensual de las cuentas de cheques al cierre de diciembre de 2024 asciende a \$12,288,308 y representa el 0.6% del saldo total de las disponibilidades, porcentaje por debajo del 10.0% que los “Lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal” publicados en el Diario Oficial de la Federación el 1° de marzo de 2006 y reformados el 11 de febrero de 2020 autorizan a mantener en cuentas de cheques (sin invertir). Asimismo, el monto de las inversiones de recursos propios asciende a \$1,868,611,966, el cual representa el 42.6% con respecto al total del patrimonio de la Entidad. Por otra parte, los fondos con fines específicos ascendieron a \$13,814,533 y los fondos de terceros en administración a \$315,809,162, estos últimos se incorporan en observancia de la guía contabilizadora para el registro de los Fondos de Terceros en Administración contenida en la normatividad contable aplicable al Sector Paraestatal Federal.

Conforme a lo dispuesto por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en los “Lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal”, publicados en el Diario Oficial de la Federación publicados el 1° de marzo de 2006 y reformados el 11 de febrero de 2020, el Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR) mantiene sus disponibilidades invertidas en valores gubernamentales de renta fija, adquiridos a través de operaciones de reporto o mediante asignación en directo, mismos que son resguardados por Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN) en su carácter de custodio de valores.

Tratándose de operaciones de reporto, FOCIR registra sus inversiones en valores a su costo de adquisición más los intereses devengados a la fecha del estado de situación financiera; en el caso de las inversiones mediante asignaciones en directo, al igual que las operaciones de reporto, se registran inicialmente a su costo de adquisición, y cuando el título se enajena o llega a su vencimiento, se reconoce el resultado por compraventa por el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros, previa cancelación del resultado por valuación registrado en el patrimonio del Fideicomiso. La valuación de las asignaciones en directo se realiza a su valor razonable (precio de mercado), registrándose temporalmente en el patrimonio las variaciones resultantes.

Las disponibilidades financieras que mantiene FOCIR se encuentran en su gran mayoría comprometidas para su inversión en los vehículos de inversión de capital (Fondos de Inversión de Capital en Agronegocios e Intermediarios Financieros de Inversión de Capital) en los que participa, estando su colocación a las llamadas de capital para inversión que en su momento le turne cada vehículo en función de sus respectivos programas de inversión.

Asimismo, el FOCIR cuenta con fondos constituidos para hacer frente a las obligaciones laborales que tiene con su personal, determinadas de conformidad con la Norma de Información Financiera (NIF) D-3 “Beneficios a los empleados”, emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), cuyos recursos se mantienen invertidos en portafolios específicos.

Al cierre de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de Efectivo y Equivalentes se integra como a continuación se detalla:

CUENTA PÚBLICA 2024

Concepto	Saldo al 31 de Dic de 2024	Saldo al 31 de Dic de 2023
Bancos (cuentas de cheques)	12,288,308	6,354,768
Inversiones temporales	1,868,611,966	1,709,028,879
Fondos con fines específicos	13,814,533	18,002,625
Fondos de terceros en administración	315,809,162	
Saldo de efectivo y equivalentes	2,210,523,969	1,733,386,272

2. Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes

Al cierre de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de los Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes se integra como sigue:

Concepto	Saldo al 31 de Dic de 2024	Saldo al 31 de Dic de 2023	Vencimiento
Impuestos acreditables	602,589	1,614,655	<90 días
Préstamos al personal a mediano plazo	2,926,825	3,098,390	>180 días
Otros	4,543	27,474	<90 días
Saldo de derechos a recibir efectivo y equivalentes	3,533,957	4,740,519	

3. Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

“Sin información que revelar”

4. Almacenes

“Sin información que revelar”

5. Inversiones Financieras a Largo Plazo

Corresponden a las aportaciones realizadas por el FOCIR para participar en el capital social de empresas del sector rural y agroindustrial, así como en el patrimonio de vehículos de inversión especializados. La inversión en acciones es valuada conforme al método de participación.

El 49.9% del total del saldo de las inversiones financieras del FOCIR se conforma de su participación de hasta 35.0% en vehículos de inversión denominados Fondos de Inversión de Capital en Agronegocios (FICAS), constituidos con recursos propios y de inversionistas empresariales, nacionales o extranjeros, gobiernos nacionales en sus diferentes niveles y organismos internacionales, los cuales, serán destinados a la promoción de la inversión en capital de riesgo en territorio nacional, al fomento, desarrollo y consolidación de empresas del sector rural, sean éstas nuevas, de reciente creación y/o de tiempo en operación pero con potencial de crecimiento, no listadas en bolsa al momento de la inversión, rentables y generadoras de empleos permanentes y que formen parte de cadenas productivas exitosas (consolidadas), que tengan una estrategia comercial definida y probada para sus productos.

CUENTA PÚBLICA 2024

El 43.8% corresponde a la inversión realizada en la Corporación Mexicana de Inversiones de Capital, S. A. de C. V. (CMIC) y su empresa Administradora CMIC, (40.7% y 3.1% respectivamente), las cuales se constituyen como un “Fondo de Fondos” cuyo objetivo principal es generar rendimientos ajustados por riesgos atractivos y fomentar la industria de capital privado en México. En 2006 el FOCIR transfirió a ese Fondo, con el carácter de aportación patrimonial, sus operaciones de financiamiento mejor calificadas, así como las inversiones permanentes en acciones de mayor plusvalía, previa autorización del Órgano de Gobierno y con el consentimiento de las empresas asociadas del FOCIR.

En el ejercicio 2019 el FOCIR suscribió convenio de adhesión al Fideicomiso de Inversión de Capital Privado denominado, “E Uno Capital”, cuyo objeto es realizar inversiones de mediano y largo plazo en los sectores agroindustrial y agrotecnológico y sus cadenas de valor, en el que se comprometió a participar hasta con \$30,000,000. Asimismo, en el ejercicio 2019 de conformidad con el Acuerdo CT.III-4/SEP/19-4.4 del Comité Técnico de la Entidad se autorizó la inversión de capital como socio limitado en el intermediario financiero denominado “Angel Ventures Pacific Alliance Fund II” hasta por \$40,000,0000.

En el ejercicio 2020 el Comité Técnico de la Entidad, mediante acuerdo CT.III-25/AGO/20-6.2 autorizó la inversión de hasta \$110,000,000 en el fondo de capital privado denominado “Latam Impact Fund L.P.”. En ese mismo sentido, en el ejercicio 2021 el Comité Técnico de la Entidad autorizó mediante acuerdo CT.II-26/MAY/21-IV.1 la inversión de hasta \$150,000,000 en la sociedad denominada “Empujón Alagro, S.A.P.I.”, monto que fue colocado en su totalidad en el mes de agosto de ese ejercicio. En el ejercicio 2023 se realizaron aportaciones al intermediario financiero denominado “Farm Capital” para el cual se tiene autorizada una inversión de hasta por \$200,000,000.

En conjunto, la suma de los cinco fondos de capital representa el 6.3% del total de las inversiones financieras a largo plazo. Los saldos al cierre de diciembre de 2024 y 2023, así como las aportaciones realizadas en cada ejercicio se muestran en el siguiente cuadro:

Concepto	Saldo al 31 de Dic de 2024	Aportaciones realizadas en el ejercicio 2024	Saldo al 31 de Dic de 2023	Aportaciones realizadas en el ejercicio 2023
Corporación Mexicana de Inversiones de Capital, S.A. de C.V. (CMIC)	1,014,025,835		979,552,207	
Administradora CMIC, S.A. de C.V.	76,914,092		70,832,840	
Fondo de Inversión de Capital en Agronegocios (FICA) Infraestructura	209,662,663	10,527,666	240,914,142	
Fondo de Inversión de Capital en Agronegocios (FICA) Activa	29,031		29,031	
Fondo de Inversión de Capital en Agronegocios (FICA) 2			2,420,337	
Fondo de Inversión de Capital en Agronegocios (FICA) 4	368,099,932	9,702,959	357,486,140	11,410,640
Fondo de Inversión de Capital en Agronegocios (FICA) Sureste II	39,872,316		50,532,391	
Fondo de Inversión de Capital en Agronegocios (FICA) 3	285,318,322	1,883,370	302,013,696	4,362,007
Fondo de Inversión de Capital en Agronegocios (FICA) 5	262,074,271	38,845,087	204,469,683	112,472,425
E Uno Capital	8,934,073	710,400	82,935,015	
Angel Ventures	41,409,963	688,735	9,500,599	7,175,500
Empujón Alagro, S.A.P.I. de C.V.	80,010,376		39,946,419	360,688
Latam Impact Fund, LP	26,940,953	5,144,032	16,922,561	18,829,761
Farm Capital	75,968,612		80,244,664	80,244,664
Sumas de inversiones financieras a largo plazo	2,489,260,439	67,502,249	2,437,799,725	234,855,685

6. Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes a Largo Plazo

El rubro se integra por la cartera de crédito del FOCIR, así como por los préstamos a largo plazo otorgados al personal de conformidad con la normatividad interna aplicable.

La cartera que conserva FOCIR está constituida por créditos otorgados a empresas del sector rural y agroindustrial, que la entidad ha canalizado como operador de primer piso, cuyo saldo incluye documentos por cobrar por operaciones de financiamiento que se han formalizado en el proceso de reconocimiento de adeudos por parte de asociados en inversiones de capital de riesgo, las cuales ha estructurado FOCIR con el propósito de dar salida a las inversiones en acciones de empresas del sector y cuya temporalidad en términos de la inversión, había llegado a su término. Estos financiamientos cuentan con garantías reales que respaldan su recuperación.

La cartera es clasificada en vigente o vencida, de acuerdo con el comportamiento de los cobros recibidos. En particular, la cartera se considera vencida si en un término de noventa días no se han recibido pagos parciales de principal e intereses de los créditos otorgados. Una vez que un crédito es clasificado como cartera vencida, se suspende el registro en resultados de los intereses que se devenguen y, respecto de los intereses ya devengados, se constituyen estimaciones preventivas equivalentes al 100% del importe registrado a la fecha.

Al cierre de diciembre de 2024 y 2023 el saldo de los derechos a recibir efectivo y equivalentes a largo plazo se integra como sigue:

Concepto	Saldos al 31 de Dic de 2024			Saldos al 31 de Dic de 2023		
	Saldo Bruto	Estimación Preventiva-Nota 11	Saldo Neto	Saldo Bruto	Estimación Preventiva-Nota 11	Saldo Neto
Cartera vigente	4,512,260	-33,547	4,478,713	9,386,994	-33,547	9,353,447
Cartera vencida	54,625,699	-45,608,247	9,017,452	54,625,699	-45,608,247	9,017,452
Préstamos a largo plazo	27,373,574	N/A	27,373,574	28,317,033	N/A	28,317,033
Derechos de cobro	8,967,972		8,967,972	33,379,884		33,379,884
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	95,479,505	-45,641,794	49,837,711	125,709,610	-45,641,794	80,067,816

7. Bienes Inmuebles

“Sin información que revelar”

8. Bienes Muebles

El mobiliario y equipo del FOCIR es registrado a su costo de adquisición. En consistencia, la depreciación se calcula por el método de línea recta, aplicando los siguientes porcentajes anuales establecidos en la Ley del Impuesto sobre la Renta, sobre los saldos históricos correspondientes:

❖ Equipo de Cómputo	30%
❖ Mobiliario y Equipo de Administración	10%
❖ Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	10%
❖ Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10%

CUENTA PÚBLICA 2024

Para efectos del reconocimiento del impacto de la inflación, atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) acumulado durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100.0%, situación que no se ha presentado recientemente; la última reexpresión integral reconocida en los estados financieros se realizó al 31 de diciembre de 2007.

Al cierre de diciembre la depreciación del ejercicio asciende a \$209,049; asimismo, el saldo neto de bienes muebles se integra conforme el siguiente cuadro:

Concepto	Saldo al 31 de Dic de 2024	Saldo al 31 de Dic de 2023
Equipo de cómputo	3,461,938	3,461,938
Mobiliario y equipo de administración	2,906,296	2,906,296
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	331,504	331,504
Maquinaria, otros equipos y herramienta	2,092,979	2,092,979
Total de bienes muebles	8,792,717	8,792,717
Depreciación de equipo de cómputo	-3,411,897	-3,411,898
Depreciación de mobiliario y equipo de administración	-2,710,113	-2,591,205
Depreciación de mobiliario y equipo educacional y recreativo	-307,867	-288,260
Depreciación de maquinaria y otros equipos	-2,031,014	-1,960,478
Total de depreciación acumulada de bienes muebles	-8,460,891	-8,251,841
Total bienes muebles (neto)	331,826	540,876

9. Activos Intangibles

“Sin información que revelar”

10. Activos Diferidos

El rubro representa el monto de los seguros pagados por anticipado, los cuales son destinados a cubrir los gastos médicos mayores y menores del personal operativo del FOCIR; asimismo, comprende el seguro de vida, de responsabilidad civil y seguro contra daños, el saldo al cierre de diciembre de 2024 y 2023 se integra como sigue:

Concepto	Saldo al 31 de Dic de 2024	Saldo al 31 de Dic de 2023
Seguro de gastos médicos mayores del personal operativo	94,802	141,043
Total de activos diferidos	94,802	141,043

11. Estimación Preventiva para Riesgo Crediticio

Con base en las disposiciones de carácter prudencial en materia de administración integral de riesgos aplicables a las instituciones de crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), el FOCIR reconoce la estimación preventiva para cubrir el riesgo de incobrabilidad de los créditos otorgados como se menciona en la Nota 6; al cierre la estimación en comento cubre el 83.5% del total de la cartera vencida y asciende al cierre de diciembre de 2024 y 2023 a \$45,641,794.

12. Otros Activos no Circulantes

El saldo de este rubro asciende al cierre de diciembre de 2024 a \$59,139,783 e incluye los inmuebles adjudicados como resultado de los procesos de recuperación judicial y extrajudicial de las inversiones y financiamientos otorgados que ha realizado FOCIR, mismos que se registran al valor determinado en la resolución judicial, asimismo comprende los recursos del Fondo para la Realización de Estudios que Promuevan el Desarrollo del Sector Financiero Rural (FOFIRE), propiedad de la SHCP y SAGARPA, a destinarse a la realización de estudios vinculados al sector rural y agroindustrial que determinen dichas Dependencias.

Derivado de la resolución favorable al FOCIR, notificada mediante el oficio FCR.DJ.053.05/13 de la Dirección Jurídica de la Entidad, se informó que se dictó sentencia ejecutoria por el adeudo una persona acreditada, por lo que en el ejercicio 2013 se llevó a cabo el registro de la adjudicación de una fracción del terreno, ubicado en el estado de Puebla, cuyo valor asciende a \$1,955,000. En el mismo sentido, en el mes de enero de 2014 se recibió mediante sentencia ejecutoria la adjudicación de un inmueble ubicado en Mexicali, Baja California, con un valor de \$6,200,000 para cubrir el adeudo a cargo de un acreditado.

En febrero de 2017 se realizó la aplicación de \$21,936,650 derivado de la dación en pago de tres inmuebles en relación con los adeudos que mantenían dos empresas, mismos que se protocolizaron mediante escritura pública N° 5222 el 24 de agosto de 2016; en abril del 2023 se realizó la enajenación de dos de los tres inmuebles por lo que se procedió con su baja contable por un valor histórico de \$7,436,650, prevaleciendo el registro en libros por \$14,500,000.

Durante noviembre 2017 se realizó el registro de \$12,933,333 originado por la adjudicación judicial de un inmueble otorgado en garantía hipotecaria, respecto del cual, el juez 17 de lo Civil del Distrito Federal emitió sentencia Interlocutoria el 17 de mayo de 2017, en la que declara que se aprueba el remate a favor del FOCIR de un inmueble ubicado en Zoapila, Tlaxcala.

Derivado de las sentencias de juicios ordinarios mercantiles promovidos por el FOCIR, en el mes de marzo de 2022 se llevó a cabo el registro de los siguientes inmuebles adjudicados por remate judicial, predio rústico con un valor de \$1,534,698 y vivienda en conjunto habitacional denominado con un valor de \$615,220. Al cierre de diciembre de 2024 y 2023 la integración del saldo del rubro es el siguiente:

Concepto	Saldo al 31 de Dic de 2024	Saldo al 31 de Dic de 2023
Inmuebles recibidos en dación de pago	14,500,000	14,500,000
Inmuebles adjudicados	23,238,251	23,238,251
Inversiones del FOFIRE	21,401,532	19,165,345
Total de otros activos no circulantes	59,139,783	56,903,596

➤ PASIVO

13. Cuentas por Pagar a Corto Plazo

La integración de este rubro al cierre de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Concepto	Saldo al 31 de Dic de 2024	Saldo al 31 de Dic de 2023	Vencimiento
Impuesto al valor agregado causado	1,240,171	1,181,869	< 90 días
Impuestos retenidos por enterar	2,442,990	1,942,121	< 90 días
Cuotas de seguridad social	1,584,648	62,837	< 90 días
Total de cuentas por pagar a corto plazo	5,267,809	3,186,827	

14. Documentos por Pagar a Corto Plazo

“Sin información que revelar”

15. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

Se incluyen \$315,809,162, en observancia de la guía contabilizadora para el registro de los Fondos de Terceros en Administración, contenida en la normatividad contable aplicable al Sector Paraestatal Federal, de los cuales \$230,353,316 son propiedad de la Secretaría de Economía (SE) y \$85,455,846 de la Secretaría de Agricultura y desarrollo Rural (SADER).

16. Pasivos diferidos a Corto Plazo

“Sin información que revelar”

17. Otros pasivos a Corto Plazo

La integración de este rubro al cierre de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Concepto	Saldo al 31 de Dic de 2024	Saldo al 31 de Dic de 2023	Vencimiento
Provisión comisiones	2,759,936	5,519,872	< 360 días
Gastos médicos	13,561,645	13,262,283	< 360 días
Depósitos por aplicar	7,542,643	9,796,703	>180 días
Depósitos por aplicar	117,000	696,663	<180 días
Depósitos en garantía	173,256	121,330	>180 días
Otros	183,512	343,066	<180 días
Total del otros pasivos a corto plazo	24,337,992	29,739,917	

18. Documentos por Pagar a Largo Plazo

“Sin información que revelar”

19. Pasivos Diferidos a Largo Plazo

“Sin información que revelar”

20. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo

Se integra por los recursos del Fondo para la Realización de Estudios que Promuevan el Desarrollo del Sector Financiero Rural (FOFIRE), propiedad de la SHCP y SAGARPA, a destinarse a la realización de estudios vinculados al sector rural y agroindustrial que determinen dichas Dependencias, cuyo saldo al cierre de diciembre de 2023 y 2022 ascendió a \$21,401,531 y \$19,165,346, respectivamente”

21. Provisiones a Largo Plazo

Al cierre de diciembre de 2024, el 100.0% del personal en activo participa en el plan de retiro de contribución definida cuyo costo está establecido de antemano. El plan brinda la posibilidad de que los trabajadores realicen aportaciones voluntarias, en complemento a las que establece de forma obligada el Reglamento Interior de Trabajo.

Durante el ejercicio 2011, el FOCIR llevó a cabo las gestiones a efecto de realizar la migración del plan de pensiones del personal, de un esquema de Beneficio Definido (BD) a uno de Contribución Definida (CD), obteniendo la autorización del Comité Técnico en noviembre de ese año.

A continuación, se detalla el saldo del rubro correspondiente a las provisiones a largo plazo, dentro de las cuales se clasifican las cifras de las obligaciones laborales al cierre de diciembre de 2024 y 2023, mismas que incluyen la obligación de beneficios por pensiones del antiguo plan de pensiones (1) en el que se ubican únicamente los trabajadores pensionados.

Concepto	Saldo al 31 de Dic de 2024	Saldo al 31 de Dic de 2023
Beneficios por pensiones (1)	7,162,693	5,004,002
Beneficios por prima de antigüedad	1,108,619	184,075
Beneficios posteriores al retiro	64,730,479	24,126,542
Beneficios por indemnizaciones por despido	3,415,168	2,705,927
Provisión por litigios	2,400,000	0
Provisión por derechos de cobro	8,967,972	12,577,238
Total de pasivo no circulante	87,784,931	44,597,784

En el mes de mayo de 2024 se concluyó el más reciente estudio actuarial que contiene el reporte correspondiente a los lineamientos de la nueva NIF D-3 “Beneficios a los empleados” emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) el 1° de diciembre de 2014 y que entró en vigor a partir del 1° de enero de 2016, teniendo entre sus principales cambios: mayor convergencia con las normas internacionales de contabilidad,

modificación a los criterios de beneficios; las obligaciones por Prima de Antigüedad y por Indemnizaciones Legales ya no se presentarán desglosadas en Beneficios por Terminación y Beneficios por Retiro (ahora beneficios post-empleo), el reconocimiento inmediato en resultados del Costo Laboral de Servicios Pasados y de las Liquidaciones Anticipadas de Obligaciones, la ampliación de la definición de activos del plan; y la modificación y ampliación de las bases para la determinación de las hipótesis actuariales en la tasa de descuento, entre otros.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Modificaciones al Patrimonio Contribuido

Durante el ejercicio 2024 el patrimonio contribuido de la Entidad no sufrió modificaciones y se integra conforme el siguiente cuadro:

Concepto	Saldo al 31 de Dic de 2024	Saldo al 31 de Dic de 2023
Aportaciones	3,467,760,623	3,467,760,623
Incremento por actualización de aportaciones	1,294,259,876	1,294,259,876
Donaciones de patrimonio	36,657,071	36,657,071
Incremento por actualización de donaciones	2,828,938	2,828,938
Total del patrimonio contribuido	4,801,506,508	4,801,506,508

2. Modificaciones al Patrimonio Generado

Durante el ejercicio 2024 el patrimonio generado de la Entidad fue modificado únicamente por el traspaso del resultado del ejercicio anterior, y se integra conforme el siguiente cuadro:

Concepto	Saldo al 31 de Dic de 2024	Saldo al 31 de Dic de 2023
Resultado de ejercicios anteriores	887,196,650	963,012,130
Resultado neto	141,231,089	-75,815,480
Total del patrimonio generado	1,028,427,739	887,196,650

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Efectivo y Equivalentes

El saldo de Efectivo y Equivalentes al cierre de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Concepto	Saldo al 31 de Dic de 2024	Saldo al 31 de Dic de 2023
Bancos tesorería	12,288,308	6,354,768
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	1,868,611,966	1,709,028,879
Fondos con afectación específica	13,814,533	18,002,625
Fondos de terceros en administración	315,809,162	
Total de efectivo y equivalentes	2,210,523,969	1,733,386,272

- En los ejercicios 2024 y 2023 no le fue autorizado al FOCIR presupuesto para inversión física, por lo cual no fueron programadas adquisiciones de bienes muebles e inmuebles.
- A continuación, se presenta la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

Concepto	2024	2023
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	192,444,805	176,587,192
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</i>		
Depreciación	209,049	221,201
Incrementos en las provisiones	3,766,617	4,137,457
Incremento en inversiones producido por revaluación	29,664,833	-
Incremento en cuentas por cobrar		
Disminución en cuentas por pagar	-255,290	151,157
Partidas extraordinarias	25,641	1,770,743
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	159,033,955	170,306,634

- Para efectos del Origen de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, se excluye tanto el monto correspondiente a la disminución de provisiones por \$3,766,617, como el superávit por valuación de las inversiones financieras por \$29,664,833, en virtud de que no representan una entrada de ingresos. En ese mismo sentido, en el caso de las Aplicaciones no se considera el aumento por insuficiencia de provisiones por \$50,979,026, la depreciación de bienes por \$209,049 y amortización por \$46,241.

CUENTA PÚBLICA 2024

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (CIFRAS EN PESOS)

Concepto	Importe
1. Total de ingresos Presupuestarios	341,427,012
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	33,431,450
2.1 Ingresos financieros	
2.2 Incremento por variación de inventarios	
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	3,766,617
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	29,664,833
Valuación de la participación en asociadas	29,664,833
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	85,106,569
3.1 Aprovechamientos patrimoniales	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	
3.3 Otros ingresos presupuestarios no contables	85,106,569
Préstamos	1,155,842
IVA cobrado	6,853,143
Desinversiones	45,706,368
Intereses cobrados	3,110,354
Depósitos por aplicar	117,000
Retenciones	2,436,842
Recuperación cartera vigente	25,504,939
Depósitos en garantía	222,081
4. Total de ingresos Contables	289,751,893

CUENTA PÚBLICA 2024

**CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)**

Concepto	Importe
1. Total de Egresos Presupuestarios	167,028,234
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	72,249,058
2.1 Materias primas y materiales de producción y comercialización	
2.16 Concesión de préstamos	
2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	67,502,249
2.18 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	
2.19 Amortización de la deuda pública	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	
2.21 Otros egresos presupuestarios no contables	4,746,809
IVA pagado	3,653,932
Seguros pagados por anticipado	1,092,877
3. Más Gastos Contables No Presupuestales	53,741,628
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,348,167
3.2 Provisiones	50,979,026
3.3 Disminución de inventarios	
3.4 Otros gastos	-
3.5 Inversión pública no capitalizable	-
3.6 Materiales y suministros (consumos)	
3.7 Otros gastos contables no presupuestarios	1,414,435
Provisiones no pagadas	1,388,794
Reintegro de intereses	23,871
Otros	1,770
4. Total de Gastos Contables	148,520,804

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

I) CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

Concepto	Importe al 31 de Dic de 2024
Avales y garantías [1]	137,500,922
Juicios [2]	2,400,000
Inversión mediante proyectos para prestación de servicios	-
Bienes concesionados o en comodato	-
Inversión comprometida [3]	772,651,345

- [1] Avales y garantías: Representa el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por la Entidad, por deudas a cobrar.
- [2] Juicios: Representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar en una obligación de pago para la Entidad.
- [3] Inversión comprometida: Se refiere a los recursos que el H. Comité Técnico de la Entidad ha autorizado se coloquen en inversión de capital a través de los vehículos que para tal efecto se han constituido, y que se encuentran pendientes de desembolsar.

II) CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

Concepto	Saldo al 31 de Dic de 2024
Ley de Ingresos	
Presupuesto de ingresos aprobado	387,815,520
Presupuesto de ingresos por ejecutar	-46,388,508
Modificaciones al presupuesto de ingresos aprobado	-
Presupuesto de ingresos devengado	-
Presupuesto de ingresos recaudado	-341,427,012
Presupuesto de egresos	
Presupuesto de egresos aprobado	537,317,898
Presupuesto de egresos por ejercer	-370,289,664
Presupuesto de egresos modificado	-
Presupuesto de egresos comprometido	-
Presupuesto de egresos devengado	-
Presupuesto de egresos ejercido	-
Presupuesto de egresos pagado	-167,028,234

CUENTA PÚBLICA 2024

Las presentes notas son parte integrante de los estados financieros adjuntos.

Autorizó:	Licda. Beatriz Mondragón Real
Cargo:	Directora de Administración de Recursos Financieros

Elaboró:	C.P. Efraín Castillo Quiroz
Cargo:	Coordinador de Contabilidad